



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004118-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a falta de docentes en el Instituto "Fray Diego Tadeo" de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la actualidad el Instituto "Fray Diego Tadeo" de Ciudad Rodrigo, en el curso de primero de la E.S.O., ha comenzado las clases esta semana, aunque no así su formación, debido a que tres profesores se encuentran en este momento de baja y por parte de la Consejería de Educación no se reponen.

Aunque desde la dirección del Centro se ha informado acerca de la situación, la burocracia y los trámites administrativos no son excusa en el momento en el que estamos hablando de la educación de nuestros jóvenes.

El inicio de un curso escolar, unido al cambio de centro y comienzo de una nueva etapa educativa, es un momento importante en el que deben de contar con todos los recursos a la hora de llevar a cabo la formación.



PREGUNTAS

1. **¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de esta situación?**
2. **¿Cuál es el protocolo de actuación en estos casos?**
3. **¿Se dan más casos como el descrito anteriormente?**
4. **¿El tiempo de reposición es el adecuado para paliar estos problemas?**

Valladolid, 25 de julio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz